

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32507** ESTEBAN TORRES MENDOZA

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 609/09 ejecución 164/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Joaquín Montoya de la Rosa contra el demandado don Esteban Torres Mendoza se ha dictado el día 21 de octubre de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado don Esteban Torres Mendoza, en situación de insolvencia total por importe de 3.734,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100077677-1